

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono núm. 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.
Teléfono, número 67.
Número suelto, DIEZ céntimos.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España. SEIS pesetas al trimestre

Anuncios, esquilas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales

Todos los pagos, anticipados.

Dos ediciones diarias.

Miércoles, 26 de Abril de 1922.

Año XXXVIII.—Num. 11.630.

EL HOMENAJE A GALÁN

Es un acto de afirmación castellana

Las fiestas que Salamanca y Valladolid dedican a Gabriel y Galán, además de un significativo valor literario, de ofrenda de cariño a un poeta, un alto y noble impulso de afirmación espiritual de Castilla.

Es un momento más de esa cruzada de ideal, de siembra a volco, sobre el árido erial de las almas castellanas, soterradas bajo la costra de pereza y de cansancio que deriva de un sentimiento de grandeza cumplida, haciendo el núcleo de esta nación que es España y el cuerpo que se desangró hasta la anemia por dar sus glóbulos al germen de veinte naciones allá en el continente nuevo. Castilla está dormida; su páramo silencioso en las lontananzas rases, en las hileras olvidadas de sus surcos, en la serena gravedad de sus encinares, no sabemos si es el reflejo o es el creador de esa otra llanura de las almas que han de cantar lentas, con pesadez de yunta en besana, para rimar la falta de brotes, de variedad y vida del espíritu castellano en barbecho tradicional e infecundo.

Y aquí si que tenemos que aprender de Cataluña y no poco que alabarla; sus estridencias y sus injusticias, sus demasías egoístas y separatistas, cruzando en latigazos de ludibrio las espaldas de Castilla, han sido el acicate que ha logrado romper el ritmo de andadura para acelerar su paso y mirarse un poco hacia adentro.

No somos regionalistas, acaso porque no podamos serlo, porque la Geografía y la Historia, esos dos cauces de la marcha de los pueblos, nos hayan confiado el papel de espinazo de España, de aglutinamiento de su diversidad, de la gran reserva de energía para los momentos críticos en que es Castilla la gran madre, la madre santa que tiene encendido siempre el culto a los llares hogareños.

Es un poderoso aliento histórico y legendario que se conserva, como los pergaminos de hidalgía para lucidos en los graves momentos de los rancios arcones para inspirar y diri-

gir con su voz las solemnes decisiones de la raza.

Pero vamos aprendiendo a ponernos en pie en una reeducación espiritual; el amarillo funerario de los tiempos de Carlos II—Inquisición, cirios funerarios, doblar de campanas en duelo sobre el desierto—se va trocando en impulsos de vigor, en colores de salud, en movimientos de vida, alta la frente.

Aprendemos a amarnos a nosotros mismos; aquella fiesta de 1900 en Salamanca—Costa el apóstol, Galán el bardo—ha tenido la brava valoración de una siembra sobre el surco abierto.

Fiesta de cariño, dijo Santander; fiesta de Castilla, porque hemos aprendido a sentir Castilla con Galán, en un poema sinfónico plesmado en el pentágono de sus versos serenos, cadenciosos, sabrosos de optimismo y buceadores en las santas, inolvidables virtudes castellanas como raíces amacolladas en la honda y fuerte capa espiritual de Castilla.

Y todos los regionalismos, antes que políticos, económicos, literarios, son, y han sido vigorosamente espirituales; porque se han alimentado con savia de sentimientos diferenciados, como lo son en su aire melódico los aires regionales, flores seteparias y espontáneas del sabor popular.

Porque José María cuajó esos sentimientos castellanos; porque puso en ellos el matiz de serenidad de nuestros campos, porque su poesía es reciamiento castellana y cantada para castellanos, estos días de encendimiento de una lámpara de emoción en Castilla, son una fecha más del resurgimiento castellanista.

Como lo es Guimerá para Cataluña; Rosalía de Castro, para Galicia, así lo es Galán para Castilla; un símbolo de la región y una bandera del ideal; y es consolador ver a Castilla rindiéndole culto, porque al fin se ha encontrado a sí misma, hecha luz, carne y música en las poesías del cantor de «El ama», que es Castilla.

Ruy-González.

EL DIA EN EL CONCEJO

No hubo sesiones de la Junta de asociados ni del Ayuntamiento.

Para ayer, a las cuatro de la tarde, estaba convocada la Junta municipal de asociados, con objeto de conocer los reparos que al presupuesto municipal ha puesto el gobernador civil y de que ya nos hemos ocupado.

Y como a las cuatro y media no habían concurrido los señores asociados en número bastante—veintiocho se necesitan—para celebrar sesión, ésta no pudo celebrarse y tendrá que verificarse nueva convocatoria, para celebrarse en segunda citación y podrá haber sesión sea cualquiera el número de los que concurran.

Tampoco pudo celebrarse la sesión ordinaria del Ayuntamiento que ayer también había de reunirse por no concurrir número suficiente de concejales.

Por este motivo la subsidiaria habrá de celebrarse mañana, jueves, con los asuntos siguientes:

Sorteo para la designación de vocales asociados, que en unión de los señores concejales han de formar la Junta municipal administrativa en el presente ejercicio económico 1922-1923.

Comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia, dando traslado de la del lmo. Sr. Director General de Administración local, participando haber sido declarada desierta por falta de licitadores la segunda subasta celebrada para la enagenación del edificio denominado Audiencia y propiedad de S. E.

Obras.—Dictámen de la comisión en la instancia de D. Jacobo Juanes, solicitando licencia para reconstruir su casa número 9 de la Plaza del Corriolo.

Dictámen en la de D. Felipe Sánchez, para abrir un hueco de puerta en su casa (sin número), del camino de Carbajosa.

Dictámen en la de D. Víctor González, que solicita hacer adobes en el paseo de Canalejas.

Dictámen en la de D. José María

Corona, que solicita la plaza de guarda del baldo de la Aldehuela.

Dictámen en la de D. Mateo Cosme, solicitando una plaza de encharrador en las brigadas municipales.

Dictámen sobre modificación de algunos artículos de las ordenanzas municipales, en relación con la altura de los edificios.

Dictámen sobre circulación de vehículos cargados por el interior de la ciudad.

Dictámen en la liquidación de los huecos ejecutados por el salón de sesiones y oficinas generales por el contraista D. Lorenzo Barrado.

Gobierno interior.—Dictámen de la comisión, relacionado con la adquisición de muebles con destino a las oficinas municipales.

Dictámen relativo a la provisión de la plaza de inspector de la Hacienda municipal.

El alcalde a Madrid.

Planteados problemas de capital importancia para el Ayuntamiento, como los de incautación de aguas, presupuestos, etc., el Sr. Junquera ha salido para Madrid con objeto de consultar sobre tales extremos en compañía del secretario de la Corporación Sr. La Riva.

Comprendiendo lo difícil de la situación y muy en especial la conclusión del acuerdo de incautación, que puede provocar posibles cuestiones de responsabilidad y hacer más crítica y embrollada la cuestión municipal, que no podrá caminar desembarazada hasta solventar este problema de las aguas, sin provocar nuevos pleitos, cargas y dificultades que probablemente se derivarán en el futuro, el Sr. Junquera, con un previo cuestionario redactado por el letrado Sr. Cuesta, quiere someter el asunto a dictámen de personalidades preeminentes en el foro español en Madrid.

Para ésto, además de ese cuestionario se extractarán todos los antecedentes e incidentes de la cuestión en todo su desarrollo, que conoce

EL ADELANTO ES EL DIARIO MÁS ANTI- GUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUMERO 25. REDACCION Y TALLERES, RAMOS DEL MANZANO, NUMERO 42.

perfectamente el Sr. La Riva, tanto por su cargo anterior, como el actual de secretario del Ayuntamiento.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes

Han llegado: De Villar de Gallimazo, D.ª Teresa Sagrado.

Han salido: Para su dehesa de Vádimas (Ledema) D. Santiago Madrazo con su familia.

Para su finca de San Vicente de Alconada (Peñaranda), D. Fernando Gómez de Liano, con su señora e hijos.

Para Madrid el diputado a Cortes por Vitigudino, D. Luis Capdevila, acompañado de su bella hija Maruja y de su tía D.ª Matilde Gelabert.

Para su finca de las Dehesas del Conde, el distinguido joven D. Santiago Sánchez Rico.

Para su dehesa de San Fernando, don Antonio Sánchez Tabernero.

Para Madrid, el alcalde D. Vicente Junquera.

Para Burgos, el administrador de Propiedades e Impuestos de esta provincia, D. José Manuel y Boyarizo y señora.

Una boda.

En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún se ha celebrado el matrimonio del joven Sixto de la Cruz, con la bella Srta. Josefina Hernández Iglesias.

Recibe el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Enfermo.

Se halla convaleciente de la afeción gripal que ha padecido el administrador de Correos, de Sequeros, D. José Iñigo.

Aniversario.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento, en esta ciudad, de D. Marcelino Diego Martín, persona que por su noble trato y bondadoso carácter, contaba entre nosotros de generales simpatías.

En tan triste fecha, renovamos la expresión de nuestro más sentido pésame, a la familia del finado y muy especialmente a su hijo el médico D. Francisco Diego, nuestro querido amigo.

SUCESOS PROVINCIALES

Detención por robo.

En el pueblo de Maíllo fué detenido días pasados José Manuel González, de veintitrés años de edad y jornalero de profesión, por haber robado en una posada situada en el término municipal de Beadilla, dos piezas de tela.

Al ser detenido, confesó su delito, entregando la tela robada.

Por falta de autoridad. Por faltar públicamente en plena sesión municipal al alcalde, fué detenido en Navamorales, el vecino del mismo pueblo Aquilino Torres Sánchez, de cuarenta y cinco años de edad, siendo puesto a disposición de dicha autoridad.

La becerrada de la Helmántica

Los emprendedores salmánticos, infatigables siempre en la organización de sus fiestas, han adquirido ya los «bichos» que matarán en la becerrada que celebrarán el día 9 del próximo mes de Mayo.

Son cuatro hermosos erales de las acreditadas ganaderías de D. Juan Terrones y de D. Graciliano Pérez Tabernero.

Matarán cuatro distinguidos jóvenes de esta localidad muy conocidos como aficionados del arte, y habrá cuatro picadores que no damos ahora sus nombres, porque como son de lo mejorcito, quieren ocultarlo hasta el día de la fiesta.

Una comisión de helmánticos saldrán en breve a conocer el ganado. Otro día adelantaremos algo a nuestros lectores acerca de los erales y publicaremos el programa.

Facultad de Ciencias de Salamanca

Los alumnos que han hecho el viaje de prácticas a Zaragoza en el presente curso darán en esta Facultad (sala número 1), una serie de conferencias en los días y horas y con los temas que se expresan a continuación:

Miércoles 26, a las cinco de la tarde, don Juan Gallego Hernández. Tema: «Industria azucarera».

Jueves, 27, a las cinco de la tarde, don Eduardo Cuesta del Muro. Tema: «La oxidación».

Viernes, 28, a las cinco de la tarde, don Isidoro Rivera Gracia. Tema: «La industria azucarera».

Sábado, 29, a las cinco de la tarde, doctor D. Mariano Sáez Villanueva. Tema: «Vinas de Utrillas y Resumen».

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Salamanca 26 Abril 1922.—El secretario de la Facultad, Manuel G. Calzada.

La fundación de D. Enrique Esteban

El patronato de esta benéfica institución, se reunirá en el palacio episcopal, dentro de los días que restan del presente mes, o en primeros de Mayo, a fin de proceder entre los solicitantes a la adjudicación de las pensiones.

Constituyen el patronato el ilustrísimo Sr. Obispo; el fiscal de la Audiencia; el párroco del Carmen y don Domingo Borrego de Dios.

Sumario del «Boletín Oficial»

El Boletín Oficial de la provincia, publicado ayer, contiene:

Varias Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, concediendo premios y diplomas a todas aquellas personas que hayan realizado actos meritorios en favor de la infancia y las que hayan salvado la vida de algún niño.

Una circular del Gobierno civil, sobre reses mostrenas.

Sesión de la Diputación provincial del día 23 de Febrero de 1922.

Relación de los individuos, que, por pagar mayores cuotas de contribución, tienen derecho a sufragio como compromisarios en las elecciones de senadores.

Otros anuncios de Juzgados y Ayuntamientos de la provincia.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas hechas en el día de ayer a las ocho de la mañana. Barómetro, 698,70; sombra, 20,0; mínima, 2,4; seco 9,4; húmedo, 6,4; viento, NO 0; cielo, nublado; tiempo, bueno.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Marcelino Diego Martín

que falleció en Salamanca el día 27 de Abril de 1921

a los setenta y dos años de edad.

D. E. P.

Sus hijos: doña Estefanía, doña Marcelina y don Francisco Diego y Diego (Médico); hijos políticos, nietos y demás parientes y testamentarios,

Al hacerlo presente a sus numerosas amistades, les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma y se sirvan asistir al Funeral, Cabo de Año, que tendrá lugar en la Purísima Concepción (Agustinas), de esta capital, el día 27 del corriente, a las diez de la mañana, por lo que le quedarán altamente agradecidos.

AYER, EN LA UNIVERSIDAD

«Los libros de humanidades en la España de Carlos V»

Ayer inauguró los cursos preparadas por la Facultad de Letras, el joven hispanista francés M. Marcel Bataillon.

El Sr. Unamuno que presidia, explicó los deseos y gestiones de la Facultad encaminados a traer a la Universidad eruditos hispano americanos, hispanistas franceses y portugueses. Tenemos, dijo, la promesa de Alfonso Reyes, el conocido escritor y actual ministro de Méjico en Madrid y del también diplomático y escritor cervantófilo Sr. Icaza, que vendrán a dar conferencias a Salamanca.

Pero antes hemos querido que venga D. Marcelo Bataillon, a quien hemos visto trabajar en la biblioteca y archivo universitario y que nos ofrezca las primicias de su trabajo. Porque para hablar a estudiantes—fin primordial de estos cursos—no deja de tener importancia que el que habla sea también estudiante y ofrezca con toda ingenuidad su trabajo y diga cómo estudia. Además de que mejor que traer gente consagrada, es que se consagren aquí.

Tan original presentación fué aplaudida calurosamente por el auditorio.

Y ocupa la tribuna del Peraninfo don Marcelo Bataillon. Con fino humor y correcto decir agradece la original presentación que de él acaba de hacer el Sr. Unamuno, y entra a desarrollar el tema no sin antes advertir que le sería mucho más grato hablar en francés y pedir perdón a sus oyentes sino habla un castellano castizo, cosa muy difícil cuando se exponen los trabajos propios de investigación en que las ideas encajadas en los moldes ideológicos y sintácticos de la lengua materna tienen que violentarse al verse en la disertación en una lengua que no es la propia.

Dos son los caminos para dilucidar la cuestión enunciada en el tema «Los libros de humanidades en la España de Carlos V». Uno sería de puro bibliófilo, allegando un diluvio de papeletas o limitarse a entonar el himno triunfal del humanismo español sin adentrarse en lo que es vital y entraña de todo movimiento espiritual.

El Sr. Menéndez Pelayo, a pesar de muy loables aptitudes que todos reconocen, tenía más condiciones de batallador que de historiador, y por eso, en su obra, hay más pasión que sentido histórico, que sólo se alcanza siguiendo de cerca las fluctuaciones de la evolución del movimiento espiritual mismo, para así sentir y pensar como sintieron y pensaron los hombres que intervinieron en la época que se estudia.

El discurso de D. Federico de Onís, pronunciado hace un decenio en la Universidad de Oviedo, sugiere curiosas notas de amargura y de dolor, no advertidas por Menéndez Pelayo. En aquel discurso admirable, recuerda Onís las voces aisladas y débiles de los humanistas españoles, pues no hay que olvidar que si los estudios clásicos entraron a formar parte del elenco de disciplinas universitarias, no lo lograron por propia virtud y eficacia, sino como cosa meramente al servicio de los estudios teológicos, de suerte que, la filología clásica, no se concebía existiese sino como «ancilla teológica».

Después del siglo XV que reunió los textos, comienzan en el XVI a ser publicados y abre la época un acontecimiento importantísimo en la historia de nuestra cultura; la fundación de la Universidad de Alcalá por el cardenal Cisneros y el establecimiento del consorcio de la naciente Universidad y la imprenta de Arnau de Brocar, que después de algunas impresiones teológicas pasman al mundo lanzando de sus prensas la famosísima Biblia poliglota.

Continuaron imprimiéndose algunos textos escolares sin que pudiera realizarse el deseo de Cisneros de preparar un Aristóteles greco-latino.

En 1514, Duca de Creta, catedrático de griego de la Complutense, publicó opúsculos de gramática y algunos poemas griegos.

Las revueltas de las Comunidades fueron una sacudida terrible para Castilla y llega el 1521 en el que Francisco de Vergara, hermano del erasmista Juan, catedrático de griego en Alcalá, publica algunos textos griegos para sus alumnos, y en ellos habla con dolor cómo no se publicaban en España, y hay que esperar nos vengan de fuera, atraso que invade también otras artes y oficios. Dice también Vergara en el admirable prólogo, que con su dinero y vigilias ofrece a los estudiosos estos libros.

en la Universidad de Oviedo, sugiere curiosas notas de amargura y de dolor, no advertidas por Menéndez Pelayo. En aquel discurso admirable, recuerda Onís las voces aisladas y débiles de los humanistas españoles, pues no hay que olvidar que si los estudios clásicos entraron a formar parte del elenco de disciplinas universitarias, no lo lograron por propia virtud y eficacia, sino como cosa meramente al servicio de los estudios teológicos, de suerte que, la filología clásica, no se concebía existiese sino como «ancilla teológica».

Después del siglo XV que reunió los textos, comienzan en el XVI a ser publicados y abre la época un acontecimiento importantísimo en la historia de nuestra cultura; la fundación de la Universidad de Alcalá por el cardenal Cisneros y el establecimiento del consorcio de la naciente Universidad y la imprenta de Arnau de Brocar, que después de algunas impresiones teológicas pasman al mundo lanzando de sus prensas la famosísima Biblia poliglota.

Continuaron imprimiéndose algunos textos escolares sin que pudiera realizarse el deseo de Cisneros de preparar un Aristóteles greco-latino.

En 1514, Duca de Creta, catedrático de griego de la Complutense, publicó opúsculos de gramática y algunos poemas griegos.

Las revueltas de las Comunidades fueron una sacudida terrible para Castilla y llega el 1521 en el que Francisco de Vergara, hermano del erasmista Juan, catedrático de griego en Alcalá, publica algunos textos griegos para sus alumnos, y en ellos habla con dolor cómo no se publicaban en España, y hay que esperar nos vengan de fuera, atraso que invade también otras artes y oficios. Dice también Vergara en el admirable prólogo, que con su dinero y vigilias ofrece a los estudiosos estos libros.

Y hay que esperar que llegue el año 1538 para que Miguel de Guila publique la gramática de Vergara, tan bien recibida en todas partes.

Lee a continuación el conferenciante trozos de maravillosas cartas de Juan de Vergara a Vives, y la contestación de éste a Vergara, en que se duelen de que no escaseando en España los trabajadores, no se les dote de elementos de estudio, cosa que no se logrará mientras no haya diez o doce impresores que divulguen la cultura clásica para que los hombres salgan de la barbarie, como acontece en los pueblos cultos de Europa.

En 1535 tenemos el testimonio de dos humanistas belgas, profesores de Salamanca. Uno, Cleonardo, aprendió árabe con el comendador griego,

Junta de la Acción Ciudadana

Reunión del pleno. Paro general.

el capellán, Sr. Sánchez Iglesias, y los oficiales, Sres. García Medina y Escamilla, obsequiaron a los asistentes con dulces, licores y habanos.

Del suceso del lunes

En el hospital de la Santísima Trinidad, le fué practicada ayer a Bonifacio Martín la operación para extraerle la bala que tenía alojada en el maxilar superior, y que, debido a que el proyectil era de poca fuerza, no pasó más adentro, afortunadamente.

El estado del enfermo tiende a mejorar, habiéndose podido comprobar que no es de tanta gravedad como en un principio parecía.

Tendremos al corriente a nuestros lectores del estado del herido, que deseamos se restablezca pronto.

AVISO A LA SEMANA DEVOTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Se ruega encarecidamente a todas las socias de la Semana Devota que asistan a la junta extraordinaria que se celebrará el domingo próximo, a las cinco y media de la tarde, para tratar asuntos de importancia.—El director, Fr. Eladio de S. Teresa (C. D.)

VIDA OBRERA

Actos que organiza la Federación para solemnizar la Fiesta del 1.º de Mayo.

Día 30 de Abril, grandiosa velada teatral en el Bretón, a las nueve y media de la noche, con arreglo al siguiente programa:

- 1.º Sinfonía por la banda Provincial.
 - 2.º El drama en tres actos de Federico Oliver, titulado *El crimen de todos*.
 - 3.º Aparición de los aplaudidos y renombrados artistas Adriana y Charlot.
 - 4.º La genial y popular artista de variedades Lola Montes.
- Día 1.º de mayo por la acreditada banda Provincial, que recorrerá las principales calles de la ciudad y disparo de cohetes y voladores.
- A las diez, gran mitin en el teatro Bretón, en el que harán uso de la palabra los compañeros de Madrid, José Rodríguez Romero y Ramón Lamonedá, ambos tipógrafos, de gran renombre en el proletariado español; D. Pedro Rico, prestigioso abogado de la Casa del Pueblo de Madrid, y el sabio vicerector de esta Universidad D. Miguel de Unamuno.

Acto seguido al mitin se efectuará la manifestación con el siguiente recorrido: Plazuela de Bretón, calle de Pedrocojos, Avenida de Conalejas, Avenida de Mirat, calle de Zamora, Plaza Mayor, calles del Prior, Prado, Juan del Rey, Corriolo, Poeta Iglesias, San Justo y Arco de la Lapa, donde se disolverá.

3.º Por la tarde, gran gira campestre en la Chopera.

El mitin empezará a las diez en punto.

A todos estos actos asistirá la banda de música provincial.

Para la velada, pueden recogerse las invitaciones en la conserjería de la Federación.

En el Centro Ferroviario.

El día 28, a las siete de la tarde, dará una importante conferencia, sobre asuntos sociales, el maestro Unamuno.

Se invita a todas las clases sociales y demás entidades.

Sindicato de construcción.

Hoy, a las ocho, celebrará junta de gobierno interior, referida entidad.

Otra reunión.

Mañana, a las ocho, se reunirá la junta de accionistas de casas baratas, para tratar asuntos de interés.

Presidido por el señor García Revillo, anoche, a las ocho, se reunió el pleno de la Acción Ciudadana, para adoptar acuerdos en consonancia con la actitud del alcalde, de dejar ineficaz el acuerdo del Ayuntamiento, de verificar la incautación de los servicios de agua y saneamiento, por incumplimiento de la Sociedad concesionaria de obligaciones taxativamente definidas en la escritura contractual de aquellos servicios.

Asistieron los señores Cuesta (don R.) y García Romo, por la comisión ejecutiva de la Acción Ciudadana; González, Santa Cecilia, Santos Franco, Santos Borrego y Piés, concejales; Alaya y Tavera, por la Federación Patronal; Martín Morán, presidente de los salchicheros; Hueso, por los dependientes de comercio; Martínez (D. R.), por el Casino del Pasaje; Martín (don G.), por los abonados del agua; Madruga (D. M.), por la Cámara de la Propiedad; González (D. A.), por el Círculo de Obreros; Martín Arcos, por los empleados provinciales; Herrero, por la Sección de Carpinteros; Gutiérrez (D. P.), por la Federación de empleados particulares; Santos, por los Hijos del Trabajo; Sánchez Herrero, por la Editorial Salamantina; Sánchez Alfazar por *El Pueblo*; J. Castro, por *El Socialista*; Escalada, por *La Gaceta Regional*; y Escuña, por *EL ADELANTO*.

La presidencia principia diciendo que como se había convenido en la sesión última que celebró la comisión ejecutiva de la acción ciudadana, ha biase convocado al pleno a fin de darle cuenta de los trabajos efectuados por ella, principalmente el relativo a la prestación moral y material de todo apoyo a la Alcaldía, al efecto de llevar a cabo la incautación, y por su parte, la Sociedad Española de Aguas y Saneamientos le formulaba la demanda de responsabilidad civil por la ejecución de dicho acuerdo.

Declara el Sr. García Revillo que de esta resolución se dió traslado a la Alcaldía, y al día siguiente el Sr. Junquera citó a su despacho a los señores Madruga, Martín, Mirat, y al que estaba haciendo uso de la palabra, para informarle sobre la signficación de los acuerdos tomados por la comisión ejecutiva.

Manifiesta también el Sr. García Revillo que a preguntas que dirigió a la Alcaldía acerca de su actitud para verificar la incautación, contestó el señor Junquera excitadamente que, habiéndose estrechado criterios tan opuestos sobre dicho asunto, por su parte negábase a llevarla a cabo, si bien no obstaba a que él quisiera ejecutar.

Entonces y después de una amplia discusión, afirma el Sr. García Revillo que aconsejó a la Alcaldía que dimitiera, por ser tan radicalmente opuesto su criterio con los intereses generales del vecindario.

A esto, añade el Sr. García Revillo, el alcalde replicó que había sido nombrado para ese cargo por el Gobierno.

En consecuencia, nosotros sólo pedimos que se ejecute dicho acuerdo.

Para el asunto que nos propone ir a Madrid, le dije, yo que no me consideraba capacitado y que lo que debía hacer era pedir a los letrados del Ayuntamiento un cuestionario de las preguntas que iba a formular.

Nos manifestó el Sr. Junquera que, si él no lo ejecutaba, podía dar facilidades para que lo realizase un teniente alcalde, y a esto respondimos que no toleraríamos eso, porque él había adquirido las responsabilidades del cargo.

Por lo que afecta a la manera de exteriorizar la protesta del vecindario, se habló en principio de un paro, por unas horas, del comercio e industria, con objeto de patentizar el disgusto de Salamanca, por la conducta del alcalde.

El Sr. Anaya dice que no debía hablar de la conversación tenida con el alcalde, toda vez que lo había efectuado el Sr. Santa Cecilia.

Sin embargo, lo hago para expresar algunas opiniones de mi compañero señor Santa Cecilia.

Al hablar el Sr. Real sobre un artículo que le había aparecido en un diario local, manifestó que no estaba conforme con que se dijera que este asunto sólo se quería diferir o aplazarlo.

Le replico que era exacto, pues primeramente el Sr. Santos Baz lo dejó para dejárselo luego al nuevo Ayuntamiento, y ahora el Sr. Junquera suscita nuevos motivos para prorrogarlo.

El Sr. Junquera, dice que daría facilidades para que algún teniente alcalde practique la incautación, pero para esto debe dimitir, pues entiendo que no habrá ninguno que lo haga en otras circunstancias.

El señor Viñuela, según pude apreciar contestó que efectivamente, sólo se podría hacer asumiendo directamente la responsabilidad del cargo.

Confirma que le citó el señor alcalde, para indicarle que se trasladaba a Madrid, a fin de llevar a cabo las consultas ya dichas.

Dice que le recomendó que lo hiciera con los señores Alcaía Zamora, García Prieto, Royo Villanueva, Cierva y Bergamín, y que para este efecto hoy le entregará el cuestionario, concerniente a las preguntas que había de formular.

El paro será por la tarde el día que se desigue.

En este día la jornada por la mañana será de cinco horas y el paro principiará a la una.

Las horas que se pierdan se ganarán en los días sucesivos.

La contestación de los organismos lo más tarde se comunicarán a la comisión el viernes.

La comisión se encargará de redactar la protesta que se elevará al ministro, al gobernador y a la Alcaldía, pidiendo la destitución o dimisión de la primera autoridad municipal, por no estar conforme su conducta con los intereses del vecindario.

El día del paro, el pleno visitará al gobernador para entregarle la protesta.

Respecto a la publicación en aquel día de los periódicos, se nombró una ponencia formada por los señores Santa Cecilia, Sánchez Alfazar y Sánchez Herrero, para que se entrevisten con las empresas con objeto de acordar lo más pertinente.

La comisión organizadora se volverá a reunir el viernes, a las siete y media, para cambiar impresiones acerca de la organización de este acto.

Juicio de exenciones

Garcíhernández.—Soldados: Alfonso Flores y Joaquín Sánchez.

La Maya.—Pendientes: Félix Sánchez y Venancio Hernández Sánchez.

Pelayos.—Excluido total: Miguel Sánchez Sánchez.

Encinas de Abajo.—Exceptuado temporal: David Tomás Domínguez.

Berrocal de Salvatierra.—Exceptuado temporal: Eulogio Delgado Sánchez.

Galinduste.—Exceptuados: Leoncio Méndez Sánchez, Francisco Martín Sánchez y Miguel de Me gar Crespo.

Terradillos.—Exceptuado temporal, Julio López Alba.

Aldeaseca de Alba.—Exceptuado temporal, Francisco Vicente Sanz.

Guijuelo.—Exceptuados temporal: Juan Rodríguez Vallejo y Casimiro García Vivas.

Tala.—Exceptuados: Manuel Marcos Herrero, Gumersindo Parra Hernández y Benigno Pascual Jiménez.

Armenteros.—Exceptuados temporal: Tristán Perulero, Blanco y Juan Hernández Habas; pendientes: Francisco Benito Carballón y Santiago Alonso Hernández.

REMITIDO

Sr. Director de EL ADELANTO. Salamanca.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Nuevamente tengo que acudir a usted, y solicitar de su amabilidad, dé cabida en el periódico que tan dignamente dirige, a las adjuntas cuartillas, contestación a D. Santiago de la Nogal y del Castillo, por su comunicado fecha veinte de los corrientes.

Gracias anticipadas, Sr. Director, y una vez más le envía el testimonio de su reconocimiento su afectísimo servidor y amigo, G. S. M. Aureliano Sánchez Ferrero.

Leído cuanto el Sr. La Nogal dice en su comunicado, y con el que pretendo demostrar nuestra falta de competencia jurisdiccional en la capital de Salamanca, lo menos que se me ocurre pensar de este señor, es aquel de Homero, *Alguno dormido*, pues sólo así pueden explicarse sus erróneas deducciones.

Bastante mejor hubiera sido para don Santiago de la Nogal, guardar silencio, y con éste, el reconocimiento de su atrevimiento o ligereza, que tuvo el día 12 de los corrientes, al negarme jurisdicción en Salamanca, y no sacar a la luz pública sus fuentes de conocimiento, no sólo en la materia de jurisdicción notarial, sino en principios fundamentales de Derecho.

Todos cuantos preceptos copia en su comunicado el bueno de D. Santiago, son con un gún párrafo más que omitió, los que declaran de un modo terminante, mi jurisdicción en Salamanca, como en todos cuantos papeles forman parte de su partido judicial.

Lamentamos muy de veras que don Santiago de la Nogal y del Castillo, no sepa lo que es una ley y el valor de un reglamento ante aquella, o lo que es lo mismo, que no sepa distinguir la extensión, alcance y valor del artículo 8.º de la Ley Notarial, y el que tienen los artículos 145 y 146 del Reglamento sobre organización y régimen del Notariado, conocimientos tan rudimentarios, que se tienen o deben tenerse en el primer año de la carrera de Derecho.

Pero esto a un lado, vamos a demostrar en cuatro palabras, la equivocación o lo que sea, del Sr. La Nogal, a quien rogamos lea despacio el artículo 8.º de la Ley Notarial que dice así: «Los notarios podrán ejercer indistintamente dentro del partido judicial de su Notaría». Este artículo, Sr. La Nogal, éste, y sólo éste, por ser el de la ley, es quien da la jurisdicción a la fe pública Notarial, y nunca y de ningún modo, el reglamento que no podía como tal modificar, condicionar, ni mediar el precepto legal en su base esencial. ¿Qué valor y alcance tienen los artículos 145 y 146 del reglamento? Bien claro lo dice el epígrafe de éste, «Reglamento sobre organización y régimen del Notariado». Este es régimen interior, desenvolvimiento puramente formal, de la función pública Notarial, en cuanto a su disciplina; algo que es de casa, como si dijéramos, pero que de ninguna manera puede afectar, a lo que es la esencia de la ley.

Y como al Sr. La Nogal, hay que ponerle las cosas muy claras, vayamos ante él y pongámosle un ejemplo y una pregunta: Una escritura autorizada por mí en Salamanca, como por usted en la Velles, en contra de cuanto preceptan los artículos 145 y 146 del reglamento, ¿es o no instrumento público? Muy atrevidas son las opiniones de don Santiago, pero a esta pregunta, yo sé que contestaría afirmativamente, y contentando en esta forma, vuelvo a preguntarle y por que es instrumento público? Pues porque tenemos jurisdicción, tanto usted en la Velles, como yo en Salamanca, pues sin ésta no hay poder.

bilidad de que exista la fe pública. ¿Lo ve claro el Sr. La Nogal?

Es necesario señor mío, saber leer, y sobre todo, interpretar bien artículos legales, y de esa manera no se sufrirá ese amoniamiento que he sufrido yo, con la lectura de la ley y el reglamento, que le ha llevado a una situación poco airosa.

Si el Sr. La Nogal hubiera leído el párrafo segundo del artículo 146 del Reglamento, no se hubiera atrevido a decir en su escrito lo siguiente: «Pruebe el Sr. Sánchez que se ha fessado mi ignorancia en la materia y ruego en cuestión.» Dice así el párrafo de hacerlo constar en el respectivo instrumento (se refiere al requerimiento por escrito que ordena en el título 145), el mismo tiempo que autorizaré, al mismo tiempo que autorizaré, los documentos justificativos de este a la Junta directiva y del motivo de la cual, en su vista, resolverá lo que sobre la conducta del notario estime procedente.»

Como ve usted, Sr. La Nogal, ni para usted, ni para nadie que no sea la Junta directiva, no hay nada que probar, a no ser que en ese tratado que usted tiene, sobre Autoridad de los subdelegados de los distritos notariales, haya alguna precepto que contradiga a mi saber superado.

Pero lo que sí hay, es un artículo 489 en el reglamento, y conforme a él usted es subdelegado, y cumpliendo con los deberes del cargo (que no es autoridad), allí donde vea indisciplina, lo comunica a la Junta directiva y ésta le dirá a usted lo que haya sobre el particular, ¿no le parece a usted lo legal y lo más acertado? Y como al enemigo que huye, hay que ponerle puente de plata, concluiremos estas líneas sosteniendo las siguientes afirmaciones:

1.º Don Santiago de la Nogal desconoce la materia de Jurisdicción Notarial.

2.º El notario de la Velles, tiene competencia jurisdiccional en Salamanca, y

3.º Que la autoridad competente dirá su última palabra.

Ahora la opinión sensata, de buen juicio e ilustrada, sabrá a que atenerse.

Aureliano Sánchez Ferrero. Velles, 24-IV-922.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Los juicios de ayer

Se celebraron dos en la sección primera. Fue uno el correspondiente a la causa instruida en el Juzgado de la capital, sobre atentado, contra Emilio Hernández Mena.

Y otro, el de la seguida por delito de hurto, contra Tomás Vicente Iglesias.

En los dos intervino, representando al ministerio público, el fiscal Sr. Leal, y en ambos actuó también como defensor, el letrado Sr. Hortal.

Después de los informes, quedaron terminados los juicios, para que el Tribunal dicte sentencia.

En la sección segunda compareció Agustín Hernández Espinazo, que provisionalmente figuraba acusado por el abogado fiscal Sr. Cimas, como autor de haber sustraído el 18 o 19 de Septiembre último, de una finca que Hipólito Fraile posee en término de Puerto Seguro, como tres y media arrobas de almendras, que se tasaron en 70 pesetas.

La participación del procesado en el hecho descrito, no se acreditó en el juicio, y en vista de esto, el fiscal retiró la acusación que tenía formulada, prosperando por lo tanto, las pretensiones del letrado Sr. Tordera, que actuó como defensor.

El Tribunal dictará la sentencia ab solutoria.

Alarde de causas.

En el correspondiente al día 16 del actual, que por ser inhábil se ha verificado después fueron inculcados para que el tribunal del Jurado conozca de ellas en el cuatrimestre, las causas que a continuación se indican en cada una de las dos secciones, y señaladas para las fechas que se expresan.

Sección primera.

Juzgado de Villagüino.—Causa sobre incendio contra Antonio Z. morano Muñoz.—Fiscal, Sr. Bragado; Fiscal, Sr. Teniente, y defensor, Sr. Díez Ambrosio con el procurador Sr. Santos Franco, señalada para el 26 de Mayo.

Y otra por robo, contra Antonio Pérez Méndez y otro Ponente, señor Bragado; fiscal, señor Teniente, y letrados, señores González y Gándara, con los procuradores señores García e Ibañeta, para el 27 de idem.

Juzgado de Ledesma.—Causa sobre falsedad, contra Pedro Uján Vicente y otros más. Ponente, señor Presidente; fiscal, señor Teniente, y defensor, señor Sánchez y Sánchez con el procurador señor Moratón, señalada para el 29 de Mayo.

Y otra también por falsedad contra Octavio Herrero Hernández Ponente, señor Villacastín; fiscal, señor Ponente, y defensor, señor González, con el procurador señor Ibañeta, para el 30 y 31 de idem.

Juzgado de Salamanca.—Causa de homicidio por imprudencia, contra Francisco Verdejé; García, Ponente, señor Villacastín; fiscal, señor Teniente, y defensor, señor Tordera, con el procurador, señor Rodríguez, señalada para el 1.º de Junio.

Otra por robo, contra Manuel González Marcos, Ponente, señor Presidente; fiscal, señor Leal, y defensor, señor Riesco, con el procurador señor González, para el 2 de idem.

Otra también por robo, contra Santiago Nieves Fergallo, Ponente, señor Presidente; fiscal, señor Leal, y defensor, señor Hortal, con el procurador señor González, para el 3 de idem.

Otra como las anteriores por robo, contra José González López, Ponente, señor Villacastín; fiscal, señor Teniente; acusador particular, señor Riesco, con el procurador, señor S. Gómez, y defensor, señor Hortal, con el procurador señor Santos Franco, para el 5 de idem.

Otra de robo también, contra Enrique T. bas Nieto, Ponente, señor Villacastín; fiscal, señor Leal, y defensor, señor Riesco, con el procurador señor Santos Franco, para el 6 de idem.

Otra de bre infantil de contra Sofía Marcos Martín y otra, Ponente, señor

gran figura del humanismo salmantino, pero abandonó nuestra ciudad llamado por el rey de Portugal. Desde Coimbra se escribía con su compatriota, el maestro Vaseo, y entre otros detalles, le dice al catedrático de Gramática Griega: «¿Por qué no explicas a Platón que tienes cincuenta ejemplares, y en cambio lees el discurso de la Corona de Demóstenes, del que no posees tantos ejemplares?»

Consecuencia de todo lo expuesto era la pobreza de las bibliotecas oficiales, ya que en España se notaba la carencia de una biblioteca regia del tipo de la francesa, de Francisco I. De aquí que la biblioteca particular del Comendador griego era mucho más rica en libros y humanidades que la de la Universidad, pues tenía también muchos manuscritos que llevó de Salamanca un flamenco que los publicó en Grecia.

Con tal motivo habló el conferenciante del comercio de libros dándonos noticias en extremo curiosas sobre la mercadería de libros, sobre todo en las famosísimas ferias de Medina, la fragua de céculas, como la calificaba Gómez Pereira.

Digno de recuerdo es también el dato de que nuestra Universidad ofreciese 500 ducados al impresor que quisiera venir a Salamanca que no sabemos por qué no lo efectuó.

Terribles fueron las palabras que leyó del Comendador griego escritas en las anotaciones al geógrafo Pomponio Mela, que tanto disgustaron a la Universidad.

El primer libro griego que se publicó en Salamanca fué «El banquete», de Platón, en el año 1551 por Andrea de Portonari.

Después de esto, cabe preguntar: «¿Pero no había libros en España?» Si que los había, pero las guerras entre los príncipes cristianos dificultaba el comercio y llegada de los libros. Relató la curiosa protesta de dos mercaderes de libros que pedían apoyo a la Universidad, para que se corrigieran estas deficiencias, ya que los libros deben ser francos de alcabala y portazgo. A continuación habló de las bibliotecas de Alcalá y Salamanca, dando datos inéditos muy curiosos sobre la formación de sus fondos humanísticos, y terminó diciendo que se necesitó llegar al reinado de Felipe II, para poseer una biblioteca real y así tener muchos libros de que careció la tan ponderada época de Carlos V.

¿Qué ganamos con estas noticias? dijo finalmente. Primero saber la verdad de modo más exacto que ya es mucho y desear la idea falsa y hasta la misma decadencia española haya que desterrarla de los estudios históricos. Trata la cuestión no como alarde oratorio, sino como es la vida no siempre triunfo y optimismo sino mezcla de luz y de sombras, amargura y contento. Rendir culto a la verdad que es vida... ¿Acaso no es esta la eficacia del humanismo?

El público aplaudió colosamente la docta y sutil disertación, dicha en limpio y correcto castellano.

A. G. B.

La próxima conferencia será mañana a la misma hora y versará sobre «La significación del Erasmo en España».

Ciudad Rodrigo

El lunes pasado se celebró, con gran solemnidad, en el benéfico establecimiento del hospital de la Pasión, de esta ciudad, la comunión pascual a los enfermos y soldados allí acogidos.

A las siete de la mañana tuvo lugar, en la capilla de dicho establecimiento, la misa, en la que ofició el ilustre señor provisor, D. Pedro López Rubio; terminada ésta, se organizó la procesión con Jesús Sacramentado, que la formaban dos interminables filas de fieles, pues, como siempre, la concurrencia fué muy numerosa, recorriendo varias calles y siendo presidida, en primer lugar, por el alcalde-presidente de la Junta del hospital, D. Jesús Méndez Risueño; una comisión de concejales, otra de jefes y oficiales de la guarnición y el juez de instrucción, Sr. Angoso Durán. Debán guardia de honor un piquete de la Guardia civil, y rindió honores al Santísimo un escuadrón de caballería de Albuera.

Antes de la comunión, el Sr. López Rubio, en las salas de enfermos, tuvo una pequeña plática.

También se celebró el domingo pasado, con gran esplendor, la comunión de los presos de esta cárcel, que fué administrada por el excelsísimo señor obispo de la diócesis, Sr. Vidal y Boullón, y a cuyo solemne acto concurren el juez de instrucción, Sr. Angoso Durán, abogados, procuradores, comisiones del Ayuntamiento, con el alcalde, Sr. Lorenzo Briega; de jefes y oficiales de la guarnición, así como también numeroso público, que llenaba por completo la hermosa iglesia, elegantemente adornada.

La misa fué cantada por un grupo de preciosas señoritas. Antes de la comunión, el Sr. Vidal y Boullón, en breves palabras, les hizo ver a los reclusos el acto tan grande que iban a realizar, exhortándoles a que se arrepintiesen de sus culpas, pidiendo perdón al Todo poderoso.

Terminada la misa, les fué servido a los presos un almuerzo extraordinario, y en las habitaciones del jefe de la prisión, el Sr. Ayuso,

Por no poder atender el negocio, se liquida o traspasa el acreditado almacén de muebles de la Viuda de Riollo, situado en la Isla de la Rúa, núm. 2. Para informes, en el mismo establecimiento.

Carreras de brillante porvenir.

Próxima a anunciarse la convocatoria, urge a los jóvenes que quieren garantizar el éxito, matricularse en esta Academia. Enseñanza intensiva y graduada, a cargo del director y de los prestigiosos oficiales señores Montero y Cornejo.

Los numerosos alumnos que en las dos últimas oposiciones han colocado esta Academia y los lugares alcanzados, cívicas, a cargo del director, doctores en las respectivas facultades y un maestro Normal. Concedemos un mes de enseñanza gratuita a cuantos antes de matricularse quieren conocer nuestra labor. A ruego de muchos amigos, hemos establecido la preparación por correspondencia, editando primeramente nuestros apuntes, ejercicios y problemas y teniendo a la vista, para su redacción, los programas de todas las Normales de este Reino.

Siendo hoy de imprescindible necesidad estos conocimientos, hemos establecido la enseñanza de Contabilidad y Mecanografía, con máquinas Underwood, Yost, Smith Premier, etc., todos últimos modelos.

Próxima la convocatoria de ingreso en la nueva Escuela Nacional de Correos, queda abierta la matrícula, figurando en su profesorado distinguidos oficiales del cuerpo.

Ayudantes de Ingenieros, Artífices, Aduanas, Castos y similares. Profesorado escogido entre los anteriores. D. Angel Gómez y Ruiz (legionario civil) y un cultísimo oficial del Ejército.

Lecciones esmeradas, en aulas y horas de los padres les presencien. Se les forma mensualmente. Profesores especializados de entre los supradichos, el Director y Pbro. Dr. Valls Domech.—Esta Academia informará sobre cualquier otra carrera, pues se halla asociada con las principales de Madrid. Gestiona documentación y matrículas.

Academia Valls, San Boal, 1. Salamanca

No dude usted

SI TIENE QUE COMPRAR O COMPONER RELOJES, VEA GENEROS Y PRECIOS EN LA

Casa Ramos

Y HAGA COMPARACIONES

Relojería Corriolo, 5 Salamanca.

LIQUIDACION. Por no poder atender el negocio, se liquida o traspasa el acreditado almacén de muebles de la Viuda de Riollo, situado en la Isla de la Rúa, núm. 2. Para informes, en el mismo establecimiento.

Carreras de brillante porvenir.

Próxima a anunciarse la convocatoria, urge a los jóvenes que quieren garantizar el éxito, matricularse en esta Academia. Enseñanza intensiva y graduada, a cargo del director y de los prestigiosos oficiales señores Montero y Cornejo.

Los numerosos alumnos que en las dos últimas oposiciones han colocado esta Academia y los lugares alcanzados, cívicas, a cargo del director, doctores en las respectivas facultades y un maestro Normal. Concedemos un mes de enseñanza gratuita a cuantos antes de matricularse quieren conocer nuestra labor. A ruego de muchos amigos, hemos establecido la preparación por correspondencia, editando primeramente nuestros apuntes, ejercicios y problemas y teniendo a la vista, para su redacción, los programas de todas las Normales de este Reino.

Siendo hoy de imprescindible necesidad estos conocimientos, hemos establecido la enseñanza de Contabilidad y Mecanografía, con máquinas Underwood, Yost, Smith Premier, etc., todos últimos modelos.

Próxima la convocatoria de ingreso en la nueva Escuela Nacional de Correos, queda abierta la matrícula, figurando en su profesorado distinguidos oficiales del cuerpo.

Ayudantes de Ingenieros, Artífices, Aduanas, Castos y similares. Profesorado escogido entre los anteriores. D. Angel Gómez y Ruiz (legionario civil) y un cultísimo oficial del Ejército.

Lecciones esmeradas, en aulas y horas de los padres les presencien. Se les forma mensualmente. Profesores especializados de entre los supradichos, el Director y Pbro. Dr. Valls Domech.—Esta Academia informará sobre cualquier otra carrera, pues se halla asociada con las principales de Madrid. Gestiona documentación y matrículas.

Academia Valls, San Boal, 1. Salamanca

FERIA en Barruecopardo los días 1 y 2 de Mayo

POR CORREO Y POR TELEGRAFO

El homenaje de Valladolid a Gabriel y Galán

(Notas informativas de nuestros compañeros, Sres. Núñez y Sánchez-Gómez).

El día de ayer.—Visita al Ateneo.—En el palacio Arzobispal.—En la Universidad.—Los salmantinos depositan una corona en la tumba de Ferrari.—Recepción en el Ayuntamiento.

El caudal de Castilla.

Para los hombres que tienen el deber y la responsabilidad de orientar y encauzar las energías castellanas, ¡qué página más intensa en revelaciones esta de la explosión de cordialidad con que nos agasaja a los salmantinos la generosa ciudad que nos retiene! Antes de que pudiera iniciarse en nosotros la gratitud, entró, abriendo camino para ella, el «sombro». Allí estaba, en el andén, aguardando a los salmantinos, el pueblo todo; un pueblo impaciente y desbordado, que atropellaba, con espontánea y graciosa rebeldía, todas las barreras levantadas por la previsión de las autoridades, por que todos—los estudiantes, alborozados que levantaban en alto, con sus gritos jubilosos, los mástiles de las banderas; y las damas y varones del señorío, aplaudiendo a porfía con sus manos enguantadas; y los menestrales y los burgueses, y los rapaces que se deslizaban, dando vítores, entre nuestras piernas—todos, adivinando que no hay caudal más fecundo para levantar en lo porvenir los nuevos torreones de la desmantelada Castilla, que la fortaleza del afecto, aportado con mutua y sincera efusión por los corazones hermanos, atronaban con sus gozosas voces, como si pretendieran despertar con ellas el adormilado espíritu de toda la lanura...

El gran poeta campesino y todos los que como él crearon la nueva raza, ensanchan, con dilatadas perspectivas las tierras de Castilla... Aprovechen el milagroso momento los hombres y no quede esta revelación maravillosa de la pujanza, como recuerdo bellísimo y estéril...

Flores y atenciones.

Valladolid continúa siendo para los salmantinos que formamos la caravana que ha participado en las soberbias fiestas en honor de Gabriel y Galán, la ciudad hospitalaria por excelencia, la ciudad que nos agasaja con fraternal afecto, rebosante de entusiasmo, de simpatía, de cordialidad...

En cada momento que pasa, en cada acto a que asistimos, cien detalles nos muestran el alto valor de los puros sentimientos de acogedor agrado con que se nos recibe, en cada uno de nosotros, por rudimentaria que fuera nuestra gratitud, un fuerte vínculo de perdurable, abrumador y halagüeño recuerdo.

En los hoteles donde los expedicionarios se alojan, recibimos constantemente las visitas de distinguidas personalidades vallisoletanas, desde sus dignísimas autoridades oficiales, comisiones de señoras y cuantos representa algún sector prestigioso de la vida local, compendiándose todo en el galante envío del ilustre diputado a Cortes por Valladolid, D. Enrique Gavilán, de una preciosa «corbille» de flores, para las damas salmantinas.

Visita al Sr. Arzobispo.

Después de reunirse la comisión de señoras de Divildes de Mark, Pimentel (Jefa Filomena) y Herrero, organizadoras del homenaje, y los expedicionarios salmantinos en el local del Ateneo, donde su infatigable e inteligente presidente don Federico Santander, alma de todos estos imborrables actos, nos comunicó el plan del día, nos dirigimos en interminable grupo, que era saludado con expectación por las gentes, al palacio arzobispal, siendo recibidos inmediatamente por el arzobispo señor Gandásegui.

Dirigióle un respetuoso y cortés saludo en nombre de los salmantinos, don Fernando Iscar, poniendo en sus acertadas palabras, frases de gratitud por el recibimiento que Valladolid entera nos dispensaba, y enalteciendo la figura del arzobispo y la alta y valiosa obra espiritual realizada por éste.

El señor Gandásegui pronunció un elocuente discurso de salutación y recordó, en períodos muy inspirados, las glorias salmantinas, ofreciendo que Valladolid, representada en sus más significados elementos, asistiría a Salamanca, en el grandioso acto del descubrimiento de la estatua de Gabriel y Galán.

En la Universidad.

Desde el Palacio Arzobispal, nos trasladamos a la Universidad, siendo aclamados por los estudiantes, en medio de estruendosas vivas a Salamanca, a su Universidad y a sus colegas los estudiantes salmantinos.

El rector, Sr. Valverde, dijo bellas frases de bienvenida, que fueron contestadas, a requerimiento nuestro, por el catedrático salmantino D. Enrique Esperabé, siendo ambos aplaudidos calurosamente.

Acompañaban al rector, en nuestra visita a la Universidad, distinguidos catedráticos de todas las Facultades, entre los que figuraban los catedráticos paisanos nuestros don Isidro Iglesias García y D. Arturo Pérez Martín.

La Srta. María Seirullo que asistió a la Universidad vestida de charra, fué objeto de una gran ovación, siendo obsequiada, así como las demás señoritas salmantinas, con ramos de flores.

Desde la Universidad, fuimos al Museo, donde su céntrico director, don Francisco de Cossío, nos recibió amablemente.

En la tumba de los poetas vallisoletanos.

En un automóvil se trasladaron al cementerio donde descansan los restos de los vallisoletanos ilustres contemporáneos, la comisión salmantina compuesta de los señores Iscar (don Fernando), Cividanes y Núñez Ategría (D. Mariano), y los señores Villa, vice rector de esta Universidad; Torre Ruiz, decano de Filosofía y Letras, y el catedrático de dicha Facultad, D. Francisco Maldonado Andrés.

Allí se encontraban la viuda del ilustre poeta D. Emilio Ferrari, su hijo y la esposa e hijos de éste, los

cuales al tener noticia por la prensa, del delicado homenaje de los salmantinos, habían llegado de una finca inmediata, donde residen, para testimoniarlos su agradecimiento por distinción de tanta significación para ellos.

El Sr. Iscar, al colocar la hermosa corona, apoyándola sobre las lápidas de Zorrilla y Ferrari, dijo algunas palabras, alabando la intimidad y recogimiento del acto y diciendo a la viuda de Ferrari y a sus hijos y nietos—que asistían enternecidos a la delicada escena—que el espíritu del gran poeta, y lo mejor de su corazón, se derramaría, entre el cuidado amoroso de todos los castellanos, a través de todas las generaciones, y que placie más que una manifestación ruidosa, profundiéndose el sagrado silencio de la muerte, era ocasión callada y dulce que brotaba, entre el manso ruido de los cipreses, en el corazón de todos.

El Sr. Cividanes, leyó después con frase emocionada, el siguiente delicadísimo trabajo: Ofrenda ante la tumba de Zorrilla y Ferrari

«Señoras y señores: Sólo para corresponder a las atenciones recibidas de esta hidalga ciudad, y siendo el menos apto para ello, he sido designado para dedicar esta corona en nombre de Salamanca, patria de D. José María Gabriel y Galán, a los poetas gloriosos de esta tierra, Zorrilla y Ferrari, que bajo estas piedras duermen el sueño de la eternidad.

La casualidad o fortuna hizo que en la escuela de Piedrahíta fuera discípulo del llorado poeta, en cuyo nombre venimos, y con él me eduqué, teniendo por solaz la lectura de los versos de Zorrilla.

Conservo vivo el recuerdo de mis mejores ratos de niño cuando le oía recitar o leer «Margarita la Tornera», «La Pasionaria» y demás leyendas, a las que acompañó muchas veces la del «Idilio», de Núñez de Arce, otro gran poeta paisano nuestro.

Gabriel y Galán puede considerarse el continuador de Zorrilla y Ferrari, en cantar el campo, porque su poesía huele a terrón removido. Mas no es esta la ocasión de hacer una crítica, porque ahora, como los legendarios peregrinos iban a visitar los sepulcros de los santos, nosotros venimos a depositar esta ofrenda a los poetas muertos, cuyos nombres son inmortales.

Y venimos impulsados por el cariño y gratitud a todos los que cuentan gran entusiasmo nos han recibido. La divisa que ostentamos es la de un portador del ideal, que quien sienta interiormente el destello de la inspiración, debe seguir para que Castilla, la que con su lengua conquistó el mundo, siga su camino glorioso.

Mas como son tiempos de dolor dediquemos al mismo tiempo un recuerdo a los que en su santo nombre sangran en los campos de batalla.

El ave Fénix dijeron que resurgía de sus cenizas, más no era el ave, era el árbol; resurja, sí, de las cenizas de estos hombres gloriosos un árbol gigantesco cuya sombra amiga nos demos el abrazo fraternal que una las dos poblaciones castellanas: Salamanca y Valladolid.

El Sr. Ferrari abrazó, conmovido, a los escritores de Salamanca, y mientras lloraban las entuladas mujeres, familia del poeta y rezaban los nietos del vate la plegaria que su madre les enseñaba, caían en la paz dorada del medio día las palabras solemnes del responso.

Fué el acto del campo santo uno de los más emocionantes y cordiales de esta agitada mañana.

La recepción en el Ayuntamiento.

A las cinco y media de la tarde, el Ayuntamiento de Valladolid recibe a las comisiones salmantinas.

La amplia Plaza Mayor de la hospitalaria ciudad castellana, aparece invadida por inmenso gentío, que presencia el pase de nuestras bellas señoritas, ataviadas con el traje de charra y de los distinguidos jóvenes salmantinos, que visten también de charro.

En el hermoso salón de actos del

Ayuntamiento esperan a los comisionados salmantinos las autoridades municipales y prestigiosas personalidades vallisoletanas.

La guardia municipal, formada en la plaza, contiene a la muchedumbre. Las escaleras, pasillos y antecámaras de la Casa Consistorial, aparecen también guardadas por la policía urbana, de gala.

Reciben a todos los salmantinos el alcalde, D. Antonio Martín Cabezas, los concejales señores Ferrari, Cossío (F.), Sánchez Porras, Talariz, Stampa (A.), García (J.), Silló (don Luis), Carnicer, Arconada, Sáez Escobar, Villa, Barajas, Leonardo, Semprún, Sánchez (M.), Guilarte y López Pérez.

El Arzobispo, Sr. Gandásegui; los diputados señores Gavilán y Pimentel, el capitán general, Sr. Muñoz Cobos; el gobernador militar, señor Sedeño; el decano de Letras, Sr. Torre Ruiz, el Sr. Santuste.

Los señores de Prieto de la Cal, Marc, Ciancas, Alonso de las Heras, Nogueras y del Cerro, y muchas más que sentimos no recordar.

De Salamanca, vimos a los siguientes:

Señoras y señoritas de Urbina de Sánchez, Ceballos de Andrés, viuda de Palao, Sánchez de Vargas, Ballester de García, Rodríguez de Ibáñez, González de Esperabé, R. Vega de Blanco Cobaleda, Gutiérrez de Montero, A. Montalvo de Cobaleda, Gómez, Barrios, Sánchez y Sánchez Maldonado, Ceballos, Sánchez Hidalgo, Ortiz de Urbina, Hurtado de Mendoza, Cobaleda, Angoso, Palao, Domínguez Berrueta, Gabriel y Galán, Montero, Blanco, Ibáñez, Esperabé, Partearroyo, Vargas, Díez Seoane, Seirullo, García Ballester, Diego, Rodríguez Mendoza, Prieto, Brusi y Andrés Montalvo.

El «lunch» fué verdaderamente espléndido y selecto. Con toda cordialidad y exquisita fueron obsequiadas las comisiones salmantinas.

POR TELEGRAFO

La fiesta literario-musical en el Teatro Calderón.

Valladolid, 26 (3 m.)

En este momento termina la grandiosa velada, celebrada en el teatro Calderón, en honor al insigne poeta castellano Gabriel y Galán.

El aspecto de la sala era magnífico, y el colosal teatro estaba lleno por completo de lo más distinguido de la capital de Castilla.

Asistieron el arzobispo, todas las autoridades y un selectísimo público.

Las charras y los charros fueron colocados en plateas, cedidas por las familias que las ocupaban. Estas localidades están adornadas con mantones de Manila.

Los vestidos de las charras han llamado la atención muchísimo por su riqueza y bizarría.

La velada comenzó con una loa, compuesta sobre motivos de las poesías de Galán, con un prólogo por el poeta vallisoletano D. José María Veia de la Huerta.

Estaba dividida en cuatro cuadros titulados «El poeta», «Idilio», «Mi Montaraza», «La balada de los tres» «Del viejo el consejo» y «De Ronda». Tomaron parte en la representación encantadoras señoritas y jóvenes de la buena sociedad de Valladolid, entre ellos el insigne literato don Federico Santander, que recitó admirablemente «Mi montaraza».

Después, un grupo de señoritas y muchos charros vallisoletanos bailaron estupendamente danzas castellanas, siendo repetidas en medio de ovaciones y vítores clamorosos.

LOS TEATROS SALON ASADERIA

LICEO

Anoche, con tanto éxito como en anteriores representaciones, «La señorita Angeles» fué hecha maravillosamente por la compañía que actúa en el Liceo distinguiéndose en su interpretación, Eufemia Muro, que bordó con impecable acierto su tipo de protagonista.

Y compartió los aplausos de su labor inimitable con Valentín, Julia Sartero y demás intérpretes, tan meritorios como distinguidos de conjunto MODERNO

Encarnita Marzal, creando los cuplés de madriñetas castizas y chulas, obtiene éxitos rotundos, que la acreditan de verdadera cupletista.

Los dice con mucha gracia y el debido tono y además que requieren esta clase de cuplés.

Continúa proyectándose con éxito la emocionante cinta «Las huellas perdidas».

Academia de Nra. Señora del Carmen

Preparación para la próxima convocatoria de Correos, por profesores titulados en Letras, Ciencias y oficiales del Cuerpo.

Acordada la inmediata apertura de la Escuela de Correos, queda abierta la matrícula para comenzar la preparación, por doctores y licenciados en Letras, Ciencias y Derecho.

Detalles al Director: D. Luis Hernández Contreras, doctor en Derecho y Licenciado en Filosofía y Letras, Peña 2ª, núm. 15.

De la Notaría

De D. Jesús Firmat se ha encargado el también notario D. Santiago de la Nogal y del Castillo, que habita en la calle de Toro, 19 (junto al Banco de España), lo que pone en conocimiento de los interesados que allí tuvieron asuntos pendientes.

Notaría de D. Jesús Firmat (q. e. p. d.)

PLAZA MAYOR, NUM. 35. Se ruega a las personas que tengan asuntos pendientes en la Notaría, pasen a recoger los documentos y liquidar cuentas, pues el señor de la Nogal no ha sido encargado por la familia de los asuntos pendientes de dicha oficina.

Se necesita

un oficial en la barbería de Fermín Encinas, Arzabal del Puente.

Y el alcalde de Valladolid, en breves, muy sentidas y muy elocuentes palabras, exteriorizó la satisfacción de Valladolid al recibir al alma charra en los salones del Ayuntamiento, de la Casa del Pueblo de la hidalga, noble y hospitalaria ciudad castellana.

Saludó a la belleza salmantina, dignamente representada por las señoritas presentes, y elogió con emoción al poeta Gabriel y Galán, el más tierno autor de Castilla, el mejor de los poetas del campo español.

Y terminó diciendo: ¡Bienvenidos, hermanos, a esta vuestra casa, en la que os recibimos con el corazón!

Formidables aplausos y estentóreos vivas a Salamanca y Valladolid.

Fernando Iscar correspondió, con frase galana, al cordial saludo del alcalde vallisoletano, glorioso su hermoso discurso en recuerdos dedicados a Picavea, Zorrilla, Ferrarí, etc., y haciendo votos porque el lazo espiritual en que hoy se funden Salamanca y Valladolid, sirva para hacer nuestro árbol regional, nuestro árbol de Guernica, encina castellana que recoja toda energía y todo amor en bien de Castilla.

Terminó rogando a Valladolid, que asista a la inauguración del monumento al poeta, a cuyo requerimiento el señor arzobispo y las demás representaciones presentes, respondieron con muestras de aprobación.

Baldomero Gabriel y Galán, dió gracias sentidas y expresivas, en brevísimo y conmovedor discurso.

Y por último, el Sr. Esperabé, se asoció a la corriente de simpatía de Valladolid, e hizo votos por una íntima y cordial relación, que nunca sea rota.

La recepción fué brillantísima. En todos dejará gratos recuerdos.

Núñez-Sánchez Gómez.

POR TELEGRAFO

Seguidamente la señorita María Alonso, recitó «La moza castellana», y a continuación Fernando Iscar leyó una primorosa salutación de Salamanca a Valladolid, resonando en la amplia sala del coliseo grandes aplausos y vivas a Salamanca.

Durante las danzas castellanas los charros arrojaron sus gorras y flores al escenario en honor de los simpáticos bailarines castellanos.

La representación del apropósito de Maldonado, «La velada de Gullán», constituyó un éxito, especialmente por Florida Ceballos, así como el diálogo de Pinilla «La moneda del vaquerillo», que gustó extraordinariamente.

Per último, los cantos charros provocan un entusiasmo desbordante, pues los simpáticos cantadores pusieron en ellos todo su espíritu, y muy especialmente en la «Loa a Valladolid», de lenta cadencia y neto aire melódico charro.

El aspecto del escenario era brillantísimo, y al levantarse el telón el público arrejó flores, siendo obsequiadas las señoritas salmantinas con dos magníficas canastillas de flores.

Los cantos charros fueron ejecutados admirablemente, entre grandes ovaciones y vivas.

La velada ha terminado después de las dos de la madrugada.

M. N.

Presidente; fiscal, señor Teniente, y defensor, señor Salas, para el 7 de idem. Curador por homicidio contra Ricard y otra por Escudero, Ponente, señor Bragador fiscal, señor Leal, y defensor, señor García, para el 8 y 9 de idem. Juzgado de Alba.—Causa por robo, contra Domingo Martín Lorenzo. Ponente, señor Villacastín; fiscal, señor Teniente, y defensor, señor Terdera, con el procurador Sr. García, señalada para el 10 de Junio.

Otra por incendio, contra Martina Martínez Hernández.—Ponente, señor Presidente; fiscal, Sr. Leal, y defensor, Sr. González, con el procurador señor Ibáñez, para el 12 de idem.

Y otra sobre homicidio, contra Manuel Sánchez Nieto. Ponente, señor Bragador; fiscal, señor Teniente, y defensor, señor González Cobos, con el procurador señor Santos Franco, para el 13 y 14 de idem.

Sección segunda.

Causa por abusos deshonetas, contra Luis Sánchez Hernández. Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Leal, y defensor, señor Terdera, con el procurador señor Jarría señalada para el 11 de Mayo.

Y otra por infracción de la ley de emigración y falsedad, contra primitivo García Ramos y otros. Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Leal, y defensores, señores González y Risco, con los procuradores señores Rodríguez y Santos Franco, para el 12 y 13 de idem.

Juzgado de Ciudad Rodrigo.—Causa por robo, contra Antonio Martín González. Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Cimas, y defensor, con el procurador señor Del Estal, para el 19 de idem.

Otra por violación, contra Francisco Sánchez Sevilla. Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Cimas, y defensor, Sr. Sánchez y Sánchez, con el procurador señor Rodríguez para el 19 de idem.

Otra sobre asesinato, contra Daniel Hernández Ceivo. Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Leal; acusador particular, señor Sánchez y Sánchez, con el procurador señor Santos Franco, y defensor, Sr. González Cobos, con el procurador señor S. Gómez, para el 22, 23 y 24 de idem.

Juzgado de Seguros.—Causa por robo, contra José Nicasio Luis Hernández.—Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Cimas, y defensor, señor Tordera, con el procurador señor González, señalada para el 16 de Junio.

Otra también por robo, contra Serafín Franco y otros.—Ponente, señor Poladura; fiscal, señor Cimas, y defensores, señores Madrugá y Risco, con los procuradores señores Del Estal y Santos Franco, para el 17 de idem.

Otra por sedición, contra Benjamín Hernández y otro. Ponente, señor Gargallo; fiscal, señor Cimas, y defensores, señores Gándara y Coca, con los procuradores señores Moratá y Corona, para el 19, 20 y 21 de idem.

Y otra sobre abusos deshonetas, contra José Nicasio Luis Hernández.—Ponente, señor Gargallo; fiscal, señor Cimas, y defensor, señor Villariza, con el procurador señor Del Estal, para el 26 de idem.

Juzgado de Peñaranda.—Causa por sedición, contra Leonardo Cortés y otros Ponente, señor Gargallo; fiscal, señor Cimas, y defensor, señor González Cobos con el procurador señor Santos Franco, señalada para el 26 y 27 de Junio.

Y otra sobre asesinato, contra Francisco Herrera Reynosa. Ponente, señor Bragador; fiscal, señor Cimas, y defensor, señor Lage, con el procurador señor Merino, para el 28 de idem.

Del hecho que motiva cada una de ellas informaremos al reseñar los debates de los juicios orales respectivos.

El Licenciado Salvadora

La comunión de los reclusos

Ha sido un acto verdaderamente conmovedor el celebrado en la cárcel. Muy bien dispuestos se acercaron a recibir a Jesucristo en la Eucaristía todos los reclusos.

Celebró la misa el Excmo. Prelado, que, cual padre amantísimo, les proporcionó con su asistencia, sus palabras un gran consuelo. Con mucha dulzura les decía: «No os importen estar privados de libertad. Dios Nuestro Señor viene a buscaros y tiene sus complacencias en estar con vosotros, que la justicia de la tierra os haya castigado. El está siempre dispuesto a perdonaros y espera el momento de que os postréis a sus divinas plantas contritos y humillados. Si así lo hacéis os dará la vida eterna, es llevará al Paraíso como lo hizo con el buen ladrón».

Durante la misa, el Sr. Artero tocó escogidas composiciones, y un tenor de la S. B. C. cantó magistralmente una plegaria. Nos causó admiración un acto de arrepentimiento que con toda la fuerza de su alma dijo uno de los reclusos postrado ante Jesucristo; muchos de los asistentes a la ceremonia lloraban.

Una vez terminada la ceremonia, y en fila los reclusos, les fueron repartidos a éstos prendas de vestir, tabaco y dinero por la caritativa hermandad de los Caballeros XXIV, representadas por los infatigables señores Z. bala y La Concha.

Las celestísimas señoras de la Acción Católica, con su incansable presidente, obsequiaron con pasteles y refrescos y alentaron a todos con sus palabras de aliento a seguir el camino del bien.

Facilitaron a los quincentarios (que gracias a la merced del excelentísimo señor Gobernador fueron puestos en libertad), billetes del ferrocarril.

Las distinguidas señoritas que forman la Junta de la Asociación Española de María Inmaculada, dieron 25 pesetas.

El Sr. Gobernador, danés una prueba de su bondadoso corazón, les obsequió con pasteles y cigarrillos.

A las doce se les sirvió una suculenta comida costada por la excelentísima Diputación y Ayuntamiento y el excelentísimo Sr. Obispo. En ella reinó la mayor cordialidad y entusiasmo, leyendo al final un admirable himno en presencia de todos los empleados, el recluso Sr. Morán, estallando al final, una salva de aplausos.

Asistieron a la solemne ceremonia, además de los señores citados, el señor Jaraquera, alcalde presidente de Esteban y Sr. Villacastín, en representación de la Audiencia y otros señores cuyos nombres sentimos no recordar.

La iglesia estaba profusamente iluminada y adornada con exquisito gusto. Una vez más ha quedado patentado el celo del señor Capellán de la Presidencia, quien ya en días anteriores les daba conferencias para prepararlos para recibir los confortadores Sacramentos, de la Penitencia y Comunión.

Felicidades al señor director D. José Ceballos y Bonifaz y Junta de Disciplina del Establecimiento, por haber contribuido a un acto tan hermoso y que tanto redundaba en beneficio de los reclusos y a la vez, aprovechamos esta ocasión para animarles en la labor tan trascendental que con tanto sacrificio realizan todos al frente de su digno director.

G. C. L.

Homenaje al ilustrísimo señor Obispo.

Ultima lista.

Suma anterior, 3.732,90 pesetas.

Don José León Muñiz, 5; D. Andrés Almeida (presbítero), 1; don Fernando Iscar-Peyra, 5; D. Francisco Ramón Laca, 5; D. José Hernández Barrera, 10; D. Antonio y don Santiago Méndez Mateos, 2; don Luis H. Contreras, 3; Dr. Medina Corbalán (Vitiugudino), 5; Asociación de señoritas Auxiliadoras de las Misiones, 10; D. Manuel del Yerro, 10; D. Lucio García, 25; don José Méndez Pérez, 3; D. Salvador, don Mateo y D. Felipe Bautista Ramos, cada uno, 15; D. Juan Cea García, 1.

Señores curas párrocos de Galindo y Perahuy, 1; de La Peña, 1; de Arapiles, 5; de Terradillos, 5; de Valverdon, 2; de Villavieja, 1, 25.

Don Luis Mayorga, 5; D. Cristóbal Castañeda Castañeda, 0,30; don Domingo Barrego, 10; D. Luis Maldonado, 25; D. Clodomiro Gavilanes, 5; D. Victoriano Mateos y don Pedro Sánchez (alcalde y concejal de Arapiles), respectivamente, 2 y 5; D. Dámaso Jiménez, 2.

Señores párrocos y feligreses de Carnero, 22,70; de Alconada 2,50; de Coca de Alba, 2,50; de La Veiga, 5; de Hércules Medianeiro, 6,25.

Sres. Párrocos de M. susco, 3 y de Cabeza del Caballo, 2; Ayuntamiento del pueblo anterior, 10; párroco y feligreses de Zarza de Pumareda, 31,75; D. Lorenzo Rodríguez de las Heras, 2,50; D. Manuel Rodríguez de las Heras, 2,50; parroquia de El Arco, 6,50; D. Martín Sánchez, habilitado del clero, 5; D. Polidoro González, párroco de Villalba, 5; don Francisco David, maestro de los Villares, 2; Sr. Párroco de Cabeza de Framontanos, 5; D. Luis Infante, 5; D. Isidoro Hernández, párroco de Arribayona, 2; D. Leandro Reyes, 0,50; D. Vicente Rodríguez de Coca, 5; D. Bautista García Luengo, 6,25; D. Pablo Astudillo, 5; señores Párrocos y feligreses de Villardardo, 27,50; de Sta. Elena de Ledesma, 22,65; de Villaseco de los Gaudes, 2; de Gejuelo del Barro, 5; doña Clara Ballesteros, 5; D. Matias Blanco Cobaleda, 25; D. José García Revillo, 5; D. Magencio Carmena, maestro de Pajares, 2; señores curas párrocos de Forfoieda, 1,50; de Torresmenudas, 1,50; D. Perfecto María Méndez Braña, 5; D. Santiago Semblino, arcipreste de Valdeveillosa, 2,70; Sres. Párrocos y feligreses de Villoruela, 3,30; de Morifigo, 8; coadjutor y feligreses de Babilafuente, 20; D. Tomas Montero de Victoria, 2.

Don Donato Toribio, de Encinas de Abajo, 2; D. Fernando Dorado, de Cordovilla, 2; Sres. Curas párrocos y feligreses de Villarmuerto, 17,40; de Villargordo, 20,70; de Espadilla, 17,25; Sr. Cura párroco de Villarino, 5; varios feligreses del mismo pueblo, 9,55; D. Gabriel Herrero, párroco de Trabanca, 5. Total, 4.294,45.

Dirigióle un respetuoso y cortés saludo en nombre de los salmantinos, don Fernando Iscar, poniendo en sus acertadas palabras, frases de gratitud por el recibimiento que Valladolid entera nos dispensaba, y enalteciendo la figura del arzobispo y la alta y valiosa obra espiritual realizada por éste.

El señor Gandásegui pronunció un elocuente discurso de salutación y recordó, en períodos muy inspirados, las glorias salmantinas, ofreciendo que Valladolid, representada en sus más significados elementos, asistiría a Salamanca, en el grandioso acto del descubrimiento de la estatua de Gabriel y Galán.

Desde el Palacio Arzobispal, nos trasladamos a la Universidad, siendo aclamados por los estudiantes, en medio de estruendosas vivas a Salamanca, a su Universidad y a sus colegas los estudiantes salmantinos.

El rector, Sr. Valverde, dijo bellas frases de bienvenida, que fueron contestadas, a requerimiento nuestro, por el catedrático salmantino D. Enrique Esperabé, siendo ambos aplaudidos calurosamente.

Acompañaban al rector, en nuestra visita a la Universidad, distinguidos catedráticos de todas las Facultades, entre los que figuraban los catedráticos paisanos nuestros don Isidro Iglesias García y D. Arturo Pérez Martín.

La Srta. María Seirullo que asistió a la Universidad vestida de charra, fué objeto de una gran ovación, siendo obsequiada, así como las demás señoritas salmantinas, con ramos de flores.

Desde la Universidad, fuimos al Museo, donde su céntrico director, don Francisco de Cossío, nos recibió amablemente.

En la tumba de los poetas vallisoletanos.

En un automóvil se trasladaron al cementerio donde descansan los restos de los vallisoletanos ilustres contemporáneos, la comisión salmantina compuesta de los señores Iscar (don Fernando), Cividanes y Núñez Ategría (D. Mariano), y los señores Villa, vice rector de esta Universidad; Torre Ruiz, decano de Filosofía y Letras, y el catedrático de dicha Facultad, D. Francisco Maldonado Andrés.

Allí se encontraban la viuda del ilustre poeta D. Emilio Ferrari, su hijo y la esposa e hijos de éste, los

cuales al tener noticia por la prensa, del delicado homenaje de los salmantinos, habían llegado de una finca inmediata, donde residen, para testimoniarlos su agradecimiento por distinción de tanta signific

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:
Nacimiento: A Alejandro Quintano Cornejo, Emilio Alarcos Llorat, Carmen Estévez de González, Gerardo Pedraz Estévez, María García Delgado, Carmen Hernández Pereira y Adela Grinón Gómez.
Defunciones: Salas Arroyo Piedra.

A las señoras. Importante. Los días 25, 27 y 28 del corriente mes, en el Hotel Terminus, expondrá los últimos modelos en toda clase de ropa blanca para señoras y niños la acreditada casa de Victoria, Hijos de Petra Arza.

PEDID EN CASA DE PRIETO EL MEJOR CAFE

Torrefacto 'MONTALBAN'

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. Antonio Dominguez

Dr. Riesco, 38, pral.-Consulta: de diez a una mis.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ

DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Especialista en enfermedades de la piel y sífilis. Plaza del Mercado, núm. 52, pral.

En la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, ha contraído matrimonio el inteligente practicante de la Casa de Socorro, D. Sixto de la Cruz, con la simpática señorita Josefa Hernández Iglesias.

Nuestra más cordial enhorabuena.

A las señoras.

La acreditada modista de Victoria, María Buesa, estará en esta los días 27, 28 y 29 del corriente, con los últimos novedades de la temporada, en el Hotel Comercio.

DOCTOR CORTES

Anal y Sifiliografía.-Dermatología.-Fototerapia y R. de Wassermann.

CALLE DEL SOL.-DE ONCE A UNA

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos

Clínica del

D. INFANTE

Doctor Riesco, 38, duplicado.

MODAS

En el Hotel Terminus, los días 26, 27 y 28 expondrá los últimos modelos en vestidos y sombreros de señora y niños las acreditadas modistas de Victoria, Bratequía Heras.

Enfermedades de la vista

Clínica de los doctores

Alonso y Salcedo

Plaza de la Libertad, número 9.-Salamanca

CONSULTA: DE ONCE A UNA

SEÑORAS

Los últimos modelos de sombreros y confecciones para señora y niña, los ha recibido

MODAS DE PARIS

Calle del Prior, núm. 4.

Casa en París para la compra de modelos

SERAFIN GIL

MEDICO DENTISTA

Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis.

DOCTOR RIESCO, 12 Y 14, 2.

HAGA VOSUS POSTRES SIN NUEVOS EMPLEANDO EL ECONOMICO FLAN-IDEAL O EL POSTRE IDEAL (PATILLA) NUTRITIVOS Y SABROSOS SE VEN EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES SOCIEDAD DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. RON SEPATIAN

A LAS SEÑORAS

Toda mujer de su casa que goza de aprender el corte y confección para señoras y ropa interior para caballero y niños por el sistema lbero, puede conseguirlo comprando el Método y cinta métrica de la autora.

Para pedidos, dirigirse al señor, Antonio Estardí lbero, Gubalzar, 4, Salamanca.

Y también se presta toda clase de telas y se realizan volantes de seda a precios económicos.

ms. y s.

LA HORMIGA DE ORO

ILUSTRACION CATALOGICA

SEMANARIO DE GRAN CIRCULACION Y MUY POPULAR EN ESPAÑA Y AMERICA

Honrado con la Bendición Apostólica de Su Santidad Pio X

Por ser frágil y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos. Publica en folletón la interesante novela 'El premio de Antiqua' y en folletín encuadrable las 'Leyendas y Tradiciones' de Francisco de P. Capilla. A los nuevos suscriptores que lo soliciten, se les entregaran los cuadernos publicados de esta última obra en los últimos números de 1921. Publica una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricornio propios para encuadrar tal como repartió en el primer número del presente año. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION (pago anticipado)

España: Año, 25 ptas. Extranjeros: Año, 35 ptas. Portugal: Año, 26 ptas

Semestre, 13 ptas. Semestre, 20 ptas. Semestre, 14 ptas

Trimestre, 7 ptas. Trimestre, 10 ptas. Trimestre, 7 ptas

La Administración (Avenida de 26, BARCELONA), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Formidable incendio en la Aduana de Málaga.

Escenas trágicas.-Numerosas víctimas.-Sesión del Congreso.-Identificación de Nicolau.-Importantes noticias de Marruecos y del extranjero.-Otros despachos.

Conferencias de las 6, 6 y 7 de la mañana.

Las Cortes.

Final del Congreso

El Sr. Bergamín, al final de la sesión de esta Cámara, continúa haciendo uso de la palabra, respecto al proyecto que se debate. Expone los datos sobre los gastos de producción, afirmando que la ganancia de los azucareros es prudencial.

Las operaciones de Marruecos.

Parte oficial.

El Alto Comisario, manifiesta en su telegrama oficial, lo siguiente: El puesto de Maguntz, del sector de Xauen, ha sido tiroteado por el enemigo, siendo auxiliadas las fuerzas que lo guarnecían, inmediatamente, por una compañía de Regulares de la columna que sostuvo un vivo tiroteo con el enemigo.

NOTICIAS VARIAS

Las fichas dactilares de Nicolau.

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado esta madrugada que, por las fichas dactilares que obran en la Dirección de Seguridad, se ha comprobado la huella de Nicolau en la fotografía que se tomó cuando los ocupantes de la motocicleta cometieron el crimen.

Homenaje de los médicos españoles a los franceses.

En el hotel Ritz se ha celebrado el barquete con que los médicos españoles obsequian, a sus compañeros los franceses. Concurrieron distinguidas señoras y bastantes personalidades, pronunciándose notables discursos en pró de la fraternidad hispano francesa.

La asamblea de pesqueros.

A la asamblea de pesqueros asistieron los asentadores y detallistas de Madrid. Uno declaró que había recibido la impresión de que el Senado, no aprobará el proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias.

Grave incidente en el teatro de la Princesa.

En el aristocrático teatro de la Princesa, se estrenó anoche el drama 'Café', de Blas Medina. El final de los dos primeros actos fué muy aplaudido, saliendo repetidas veces el autor al proscenio.

Unos espectadores de butacas, mostraron su desagrado, y entonces el primer actor Sr. Santacana, les censuró su actitud desde el escenario, entablándose un diálogo violento y lleno de insultos.

Desde ciertas localidades, cayeron algunos objetos sobre los protestantes. En el incidente intervinieron los acomodadores, que abofetearon a los espectadores.

La policía, después de grandes esfuerzos, logró calmar los ánimos.

El edificio para salvar a las víctimas

El incendio adquirió, desde los primeros momentos, una violencia aterradora. Comenzó el siniestro por la parte alta, donde están las viviendas del personal subalterno y las dependencias oficiales.

En pocos momentos, el edificio era una inmensa hoguera, y estaba coronado de llamas, que se veían desde toda la población.

Los trasnochadores de los pueblos cercanos acudieron a Málaga, pues desde muy larga distancia se distinguían los resplandores de las llamas. Se produjeron escenas trágicas, pues los moradores de los pisos altos en paños menores y completamente asfixiados, aparecían en las ventanas, lanzando aterradores gritos demandando auxilio.

Fué imposible socorrerlos, por haber quedado destruida la escalera. Una mujer se lanzó desde veinte metros de altura y al chocar contra el pavimento, los brazos y las piernas quedaron separadas del tronco.

Otra mujer también se arrojó a la calle, cayendo encima de un bombero, a quien fracturó un brazo, resultando ella con ambas piernas destrozadas.

El niño de once años José González, se arrojó desde la bohardilla, cayendo sobre una colchoneta que se había colocado en la calle, momentos antes, a cuya casualidad se debe que resultara ileso.

Los pisos superiores, habitados por el personal subalterno, se hundieron con gran estrépito, siendo imposible cuantos trabajos se han realizado para salvar a sus habitantes.

Apenas iniciado el incendio, pudieron salir el Gobernador civil, el delegado de Hacienda y algunos empleados más con sus respectivas familias, los cuales vivían en los pisos inferiores.

El servicio de incendios no respondió al esfuerzo que realizó el personal, por ser el material insuficiente e irservible. La única escala de salvamento que poseían, no pudo utilizarse por hallarse destrozada.

El Alcalde en los primeros momentos, ordenó que acudieran al lugar del suceso los médicos de las Casas de Socorros, con camillas y personal sanitario. También acudieron las autoridades y fuerzas de la benemérita y del regimiento de infantería de Borbón acordonando la Aduana.

El público que constituía una gran muchedumbre, guiado por un espíritu de humanidad, intentó entrar en el edificio para salvar a las víctimas siendo imposible conseguirlo por haberse apoderado las llamas de todo el edificio.

A las dos de la madrugada hay en la calle cinco cadáveres de personas que se arrojaron desde las ventanas. Los médicos llevan curados treinta heridos graves y muchos leves. En estos momentos, entre los escombros del último piso, debe haber numerosos cadáveres.

El espectáculo más horroroso lo constituye el estarse viendo en el alfeizar de las últimas ventanas del edificio, colgados de brucos, doce cuerpos de mujeres y niños, completamente carbonizados. El servicio de bomberos se esfuerza para evitar que el fuego se corra a los almacenes de la Aduana, donde hay depositadas grandes cantidades de dinamita y municiones para el ejército.

La creencia general es de que no podrán evitarlo y de que surgirá una catástrofe. Cuantos trabajos se realizan son estériles, pues las llamas han rodeado todo el edificio. Los bomberos trabajan denodadamente, pero inútilmente, porque todo el edificio está construido de piedra.

Las dependencias de clases pasivas, del gobierno civil y otras situadas en la planta baja, están completamente destruidas. Se ha hundido casi todo el edificio. A las tres y media se ha recibido el último telefonema, diciendo que continúa el fuego de manera aterradora.

Mitín por la repatriación. En Puente del Arzobispo se ha celebrado un mitin a favor de la repatriación de los soldados de cuota. Se hicieron censuras a la guerra de Marruecos, pidiéndose el abandono de este territorio.

SEVILLA Echagüe, a Tetuán.-Mejoría de Varehito. A las tres de la tarde, salió del aeródromo, un aparato tripulado por Vaquero, llevando como pasajero al general Echagüe, en dirección a Tetuán.

Para el mismo destino salió otro aparato, pilotado por Martín Prast, y de observador, Jiménez. El general Echagüe, regresará mañana, en un vuelo. El diestro Varehito, mejora notablemente, sin embargo, hasta el día veintinueve de Mayo, no toreará. La primera corrida en que tomará parte, será en Córdoba.

El Obispo Sr. Andrea.

En el trasatlántico «Buenos Aires» ha embarcado el Obispo Sr. Andrea, que marcha con dirección a la Argentina.

CADIZ

Expedición de heridos y enfermos.-A oír a Romanones. Ha llegado el vapor hospital «Alicantes», trayendo 102 soldados enfermos y heridos, entre estos, tres oficiales.

Fueron recibidos por las autoridades y un inmenso gentío. Las bandas militares ejecutaron patrióticas marchas. Ocho soldados se hallan gravísimos.

La mayoría de los políticos liberales de esta capital, marcharon a Sevilla, con objeto de oír el discurso que pronunciará el conde de Romanones.

BARCELONA

La bandera catalana. En honor de los catalanes que fueron los portadores de la bandera regalada a la Mancomunidad, se celebró una función en el teatro de Romea.

Ha sido detenido un individuo, por estar complicado en el atentado contra un pintor.

BILBAO

Nafragio de un bote.-Comunistas detenidos. Al entrar en el puerto de Ondárroa, zozobró un bote que regresaba de practicar las faenas de pesca, ahogándose uno de los tripulantes llamado Salvador Aldar y un hijo suyo.

El otro tripulante logró salvarse. Han sido detenidos en Gallarta, trayéndose a esta capital, los cuatro comunistas que favorecieron la fuga del hospital de Triano, del secretario del sindicato comunista, José Bayejos.

VALENCIA

La exportación de naranja. Nueva reunión. El alcalde ha conferenciado extensamente con el presidente de la Diputación, sobre la cuestión relativa a la exportación de naranja, acordando convocar a una nueva reunión para poner en práctica el acuerdo adoptado en la última asamblea.

EXTRANJERO

LONDRES

Junta independiente.-Rusos detenidos. Asegúrase que el ejército griego, que opera en el Asia Menor, pretende establecer en Idu, una Junta de gobierno independiente. Pa ece que los partidarios del rey Constantino y los venecelistas, quieren deponer sus antagonismos. Se ha desmentido el rumor de que habían sido detenidos en Génova, tres jefes rusos.

PROTESTA DEL GOBIERNO HOLLANDÉS.

Desmientese oficialmente que el Gobierno de La Haya hubiera encargado a la delegación dinamarquesa de Gérova, que hiciera una protesta procurando que tomaran parte en la conferencia todos los países neutrales por la exclusión de Alemania en la comisión de asuntos rusos.

RIVERA

Imprenta y librería de Núñez. Salamanca

JARABE hipofosfitos CLIMENT. Si se desea que el niño raquítico vuelva a la normalidad con el uso del JARABE CLIMENT se precisa exigir MARCA VIUDA que es la primitiva, la única verdadera y la conocida por todos los españoles como si se tratara de un artículo de primera necesidad. Rechazad todo similar que en sus etiquetas no figure esta marca. No es sólo la esperanza lo que hay que devolver a los enfermos, sino la salud cuando ello es factible con el empleo de un buen preparado, que como nuestro JARABE hipofosfitos CLIMENT es uno de los reconstituyentes más antiguos de elaboración nacional. El que ha tenido más aceptación entre el público y la Clase Médica para combatir la Anemia, Inapetencia y Debilidad general. El que nos ha obligado a acudir repetidamente ante los tribunales de justicia por haber sido imitado: es el mejor aval al éxito franco de nuestra marca. El que no ha podido ser igualado a pesar de tantas imitaciones, porque faltas éstas del secreto de elaboración que fué propio exclusivo de nuestro malogrado inventor, el Dr. Climent, han tenido que suplir esta deficiencia prodigando el ampuloso anuncio en distintas formas. No es suficiente que se pida Jarabe Climent; se precisa exigir Marca Viuda, para evitar la posible sustitución por algún otro preparado que no tiene del nuestro más que la coincidencia de un apellido y el sitio de producción. Imitar un producto no es igualarlo; desconfiad de las imitaciones. 38 años de creciente éxito.